

relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3.a) de la Orden de 14 de julio de 2004, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la presente notificación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Curso	Alumno
29/2008/J/45/29.12	Mónica Martín Martín
29/2008/J/70/29.2	María del Mar Ruiz Jurado
29/2008/J/82/29.16	Miguel Ángel García García
29/2008/J/94/29.1	David Ruiz Palma
29/2008/J/225/29.3	Juan Manuel Leal Sánchez
98/2008/J/99/29.611	Paula Medina Imedio
98/2008/J/217/29.102	María del Mar Repullo Senciales
98/2008/J/437/29.11	Alejandro Jancke
98/2008/J/440/29.1	Antonio Otero Andría

Málaga, 2 de febrero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones de ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2008/J/0209, 41-00001	Cristian José Moreno Berlanga	29494791M
41/2008/J/0275, 41-00002	Salvador Sánchez Jiménez	53281668Y
41/2008/J/0493, 41-00001	Francisco José Ricardo Estirado	48964703A
98/2008/J/0243, 41-00001 -FF	Nuria Manzano García	28611965B
98/2008/J/0244, 41-00248 -FF	Antonio Moreno Galeano	28877558T
98/2008/J/0244, 41-00333	Ángela Blanco Rodríguez	34994387W
98/2008/J/0246, 41-00159	María Troncoso Ochoa	27324492D
98/2008/J/0246, 41-00163	Ana Victoria Moruno Rodríguez	47502373J
98/2008/J/0246, 41-00174	María Teston Oviedo	31701906V
98/2008/J/0327, 41-00002	José David Domínguez Amuedo	47503599C
98/2008/1/0327, 41-00002	Luis Fernando Vázquez Torres	X4561781F
98/2008/J/0327, 41-00002	Miguel Cortes Arias	44959126Z
98/2008/J/0331, 41-00007	Rosa María Sánchez Vila	48970311E
98/2008/J/0331, 41-00008	Javier Giles Moreno	51093219F
98/2008/J/0331, 41-00008	Joaquín Luis Castro Mejías	48875199S
98/2008/J/0414, 41-00073	María Prado Luque	53353041X
98/2008/J/0414, 41-00077	Aroa Muñoz Méndez	28834577Y
98/2008/J/0417, 41-00002	Mayilei Frías de Posada	X3537747W
98/2008/J/0417, 41-00002	Mirian Gómez Rosendo	75795154B
98/2008/J/0417, 41-00003	Christofer Cano Chen	28826298F
98/2008/J/0432, 41-00005	Mario Sancha Díez	25594703G
98/2008/J/0432, 41-00006	Manuela Franco Colchero	75369090E
98/2008/J/0432, 41-00006	Rocio Barea Urbano	48821939T
98/2008/1/0432, 41-00008	Gema Sánchez Pedregosa	28648654S

Sevilla, 31 de enero de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

Curso: 98/2008/J/0246, 41-00163.
Alumna: Paloma Luna Cruz.
DNI: 48900655X.

Sevilla, 31 de enero de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.